

**Programas de Estudio por Competencias  
Formato Base**

**1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO**

Centro Universitario

**CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.**

Departamento:

**DERECHO PUBLICO**

Academia:

**PROCESAL PENAL**

Nombre de la unidad de aprendizaje

**DERECHO PROCESAL PENAL ACUSATORIO, CONTRADICTORIO ADVERSARIAL**

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de Horas:	Valor en créditos:
D P	41	27	68	10

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="radio"/> C = curso <input type="radio"/>	<input type="radio"/> <input type="radio"/> Licenciatura <input type="radio"/>	<input type="radio"/> LICENCIADO EN DERECHO. ABOGADO	DERECHO PENAL II. LOS DELITOS

Área de formación

**BASICA PARTICULAR OBLIGATORIA**

Elaborado por:

**MTRO. JUAN MANUEL TORRES BARAJAS.  
MTRO. HUGO OLVEDA COLUNGA  
LIC. RAMÓN SOLTERO GUZMÁN  
DR. JOSE ENRIQUE MORENO MARTINEZ  
DR. DANTE HARO REYES  
MTRO. FELIPE DE JESUS GARIBAY VALLE  
LIC. DAVID NAVARRO CONRIQUE  
MTRO. JORGE LUIS GONZÁLEZ MONTEON  
MTRO. FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA.**

Fecha de elaboración:

Fecha de última actualización

28 DE JUNIO DEL 2013

28 DE JUNIO DEL 2013

## **2. PRESENTACIÓN**

ESTE PROGRAMA BUSCARA EN EL ALUMNO QUE TENGA EL CONCEPTO DE LO QUE ES EL PROCEDIMIENTO ACUSATORIO Y CONTRADICTORIO ADVERSARIAL; DE LOS ELEMENTOS DE PRUEBA, EN LA ETAPA PRELIMINAR O DE INVESTIGACIÓN, INTERMEDIA Y EN JUICIO Y DE ELEMENTOS QUE APORTADOS A LA AUDIENCIA DEL JUICIO NOS DEN COMO RESULTADO LA VERDAD PROCESAL.

ASI MISMO EL EDUCANDO TENDRA EL CONOCIMIENTO DEL VALOR JURIDICO DE LOS ELEMENTOS DE PRUEBA, SU CONSTITUCION, QUE LLEVA A LA AUTORIDAD A LA DECISIÓN QUE BUSCAN LAS PARTES.

IGUALMENTE DEBERA EL ALUMNO HACER LA APLICACIÓN DEL JUICIO LOGICO EN EL JUICIO QUE DEBE SER EMITIDO POR LAS AUTORIDADES DEL PROCESAMIENTO PENAL ACUSATORIO Y CONTRADICTORIO ADVERSARIAL, ESTO ES, LA IMPUTACIÓN QUE HACE EL MINISTERIO PÚBLICO EN LA ETPA PRELIMINAR, LA INTERVENCIÓN DEL JUEZ DE CONTROL EL LIBRAMIENTO DE LA ORDEN DE APREHENSION, EL AUTO QUE VINCULACIÓN A PROCESO, LA ACTIVIDAD PROCESAL EN LA ETAPA INTERMEDIA, Y LOS MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN QUE SE PUEDEN DAR EN ESTA ETAPA Y LOS INCIDENTES QUE SE PUEDEN PRESENTAR, LA ACTIVIDAD DE LAS PARTES EN LA ETAPA DE LA AUDIENCIA DE JUICIO DESARROLLADA DE MANERA ORAL, Y LO CONCERNIENTE A LA EJECUCION DE LAS SANCIONES, CON LA PARTICIPACIÓN DEL JUEZ DE EJECUCIÓN DE PENAS Y LA PARTICIPACIÓN DE LA VICTIMA EN DICHA EJECUCIÓN..

EL EDUCANDO DEBERÁ TENER CONOCIMIENTO DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACION Y EL PROCESAMIENTO EN SEGUNDA INSTANCIA.

DEBERA TENER NOCIONES DEL JUICIO DE AMPARO APLICABLE EN MATERIA PENAL.

## **3. UNIDAD DE COMPETENCIA**

CONOCER LAS INSTITUCIONES DE DERECHO Y LOS ORGANISMOS ENCARGADOS DE SU APLICACIÓN, IDENTIFICARA LAS DIFERENCIAS SUSTANCIALES ENTRE LAS LEGISLACIONES FEDERAL Y LOCAL, CONOCERA LAS FORMAS ANTICIPADAS DE TERMINACION DE LOS PROCESOS, DIFERENCIARA LOS RECURSOS E INCIDENTES QUE PUEDEN PROMOVER , CONOCERA LOS REQUISITOS Y FORMALIDADES QUE DEBE CUMPLIR TODO PROCEDIMIENTO, CONOCERA LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES A LOS CASOS CONCRETOS, LO ANTERIOR PARA ASESORAR JURIDICAMENTE, PROCURAR Y ADMINISTRAR JUSTICIA, TENDRA LA CAPACIDAD DE INTERVENIR EN UNA CONTIENDA DE CARÁCTER PENAL, CONTANDO CON LAS HERRAMIENTAS JURÍDICAS NECESARIAS PARA LOGRAR LOS MEJORES RESULTADOS EN EL CAMPO PROFESIONAL. TENDRA LA CAPACIDAD DE

DEFENDER ADECUADAMENTE AL INculpADO Y AL OFENDIDO, Y EN SU CASO SABRÁ LLEVAR A CABO UNA CORRECTA PROCURACION DE LA JUSTICIA Y DE IGUAL FORMA EN SU CASO ADMINISTRACION DE DICHA JUSTICIA. Y PODRA SER MEDIADOR EN LOS CONFLICTOS SOCIALES.

EL ALUMNO CON LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS DEBERA DE TENER LA HABILIDAD PARA REDACTAR ESCRITOS RELATIVOS AL PROCEDIMIENTO PENAL, Y LA HABILIDAD PARA CONDUCIRSE DE MANERA ORAL EN LAS AUDIENCIA CON LA CAPACIDAD DE ARGUMENTACIÓN JURÍDICA ADECUADA Y CONDUCIRSE ANTE CADA AUTORIDAD RELACIONADA CON LA PROCURACION Y ADMINISTRACION DE JUSTICIA, DE UNA MANERA PROFESIONAL, ETICA, RESPONSABLE Y CON CONOCIMIENTO DE LOS PASOS A SEGUIR EN CADA UNA DE LAS ETAPAS PROCESALES, CONDUCIENDOSE A TRAVES DE SUS ESCRITOS Y DE MANERA ORAL, DE UNA FORMA RESPETUOSA, PARA CON ESTO TENER UNA FORMACION PERSONAL Y PROFESIONAL EN EL CONOCIMIENTO DEL DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL.

#### **4. SABERES**

<b>Saberes Prácticos</b>	CONOCERA LA UBICACIÓN FISICA DE LAS DIVERSAS INTITUCIONES PUBLICAS QUE PROCURAN Y ADMINISTRAN JUSTICIA EN EL AMBITO FEDERAL Y ESTATAL, SE TENDRA LA CAPACIDAD Y HABILIDAD PARA FORMULAR DENUNCIAS, EN SU CASO RECEPTAR Y COADYUVAR CON EL MINISTERIO PÚBLICO EN LA ETAPA PRELIMINAR E INTERMEDIA, ASÍ COMO PARTICIPAR EN LO QUE CORRESPONDA COMO SUJETO PROCESAL EN LA ACTIVIDAD ANTE EL
------------------------------	--

	<p>ORGANO JURISDICCIONAL, SABIENDO FORMULAR, PROMOCIONES, Y ALEGATOS DE MANERA ORAL, RESOLUCIONES, CONCLUSIONES ESCRITAS Y VERBALES, AGRAVIOS, Y ELABORACION DE LAS DIVERSAS RESOLUCIONES QUE SE DICTAN EN EL PROCESO, CON UNA BUENA ARGUMENTACIÓN JURÍDICA.</p>
<p><b>Saberes teóricos</b></p>	<p>CONOCER LA NORMATIVIDAD RELATIVA AL DERECHO PROCESAL, FEDERAL Y LOCAL, TESIS Y JURISPRUDENCIAS APLICABLES EN MATERIA PROCESAL PENAL, ASPECTOS DOCTRINALES, QUE LES PERMITA CONOCER LA FORMA DE INTEGRAR LAS DIFERENTES ETAPAS DEL PECEDIMIENTO PENAL, A PARTIR DE LA INTERVENCION DE LAS POLICÍAS, DESDE LA PRESENTACION DE LA DENUNCIA O NOTICIA DEL DELITO, HASTA LA EJECUCION DE LA PENA.</p>
<p><b>Saberes formativos</b></p>	<p>SABRA QUE SU CONDUCCION PROFESIONAL SERA CON ETICA, CON CONOCIMIENTO, RESPONSABILIDAD, EFICIENCIA, SENTIDO DE JUSTICIA, RESPETO AL CIUDADANO Y AUTORIDAD, DEBERA DE CONDUCIRSE CON HONESTIDAD, Y CON SENTIDO SOCIAL, DEBERA DE SER TENAZ Y PERSEVERANTE EN LOS CASOS CONCRETOS EN QUE LE CORRESPONDA INTERVENIR HASTA SU TOTAL CONCLUSION.</p>

## **5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)**

TEMAS:

### **A.- EL PROCEDIMIENTO PENAL MIXTO VIGENTE HASTA LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE JUNIO DEL 2008.**

- A. 1.- CONCEPTO DE DERECHO PROCESAL PENAL
- A. 2.- SUJETOS PROCESALES
- A. 3.- ÓRGANO JURISDICCIONAL
- A. 4.- INTEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA
- A. 5.- REGLAS GENERALES DEL PROCEDIMIENTO
- A. 6.- PRUEBAS
- A. 7.- AVERIGUACIÓN JUDICIAL Y PERIODO INMEDIATO ANTERIOR AL PROCESO
- A. 8.- PERIODO DE INSTRUCCIÓN
- A. 9.- JUICIO
- B. 10.- SENTENCIA
- C. 11.- SOBRESEIMIENTO
- A. 12.- MEDIOS DE IMPUGNACIÓN
- B. 13.- INCIDENTES

## **I.- EL PROCEDIMIENTO PENAL ACUSATORIO, CONTRADICTORIO Y ADVERSARIAL.**

### **1.1.-PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y PROCESALES DEL DERECHO PROCESAL ACUSATORIO ADVERSARIAL Y ORAL**

- 1.1.1.- PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE PUBLICIDAD.
- 1.1.2.- PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE CONTRADICCIÓN.
- 1.1.3.- PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE CONCENTRACIÓN.
- 1.1.4.- PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE CONTINUIDAD.
- 1.1.5.- PRINCIPI CONSTITUCIONAL O DE INMEDIACIÓN.
- 1.1.6.- PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE PRESUNCIÓN DE INOCENCIA.
- 1.1.7- PRINCIPIO PROCESAL DE IGUALDAD ENTRE LAS PARTES
- 1.1.8.- PRINCIPIO PROCESAL DE LIBERTAD PROBATORIA.
- 1.1.9.- PRINCIPIO PROCESAL, LEGALIDAD PROCESAL Y OPORTUNIDAD.
- 1.1.10.- PRINCIPIO PROCESAL, JUICIO PREVIO Y DEBIDO PROCESO.
- 1.1.11.- PRINCIPIO PROCESAL DE PREVALENCIA DEL DERECHO SUSTANCIAL.
- 1.1.12.- PRINCIPIO PROCESAL DE SEPARACIÓN DE FUNCIONES.
- 1.1.12.- PRINCIPIO PROCESAL DE ORALIDAD.
- 1.-1.13.- PRINCIPIO DE LA LIBRE Y LÓGICA VALORACIÓN DE LA PRUEBA.
- 1.1.14.- CONCEPTO E IMPORTANCIA DEL JUICIO ORAL COMO ETAPA DEL PROCESO ACUSATORIO, CONTRADICTORIO Y ADVERSARIAL.

## **II.- SUJETOS PROCESALES**

### **2.- ÓRGANO JURISDICCIONAL.**

- 2.1.- ESTRUCTURA DEL ÓRGANO JURISDICCIONAL FEDERAL Y ESTATAL
- 2.2.- CONCEPTO DE JURISDICCIÓN PENAL
- 2.3.- CARACTERÍSTICAS DEL ÓRGANO JURISDICCIONAL
- 2.4.- ATRIBUCIONES JUDICIALES
- 2.5.- LOS ÓRGANOS DE JURISDICCIÓN POR RAZÓN DE COMPETENCIA
- 2.5.1.- EN RAZÓN DEL FUERO: CONSTITUCIONAL, LOCAL Y MILITAR
- 2.5.2.- EN RAZÓN DE LA MATERIA: LOCAL Y FEDERAL.
- 2.5.3.- EN RAZÓN AL TERRITORIO
- 2.5.4 EN CUANTO AL GRADO, TURNO Y CUANTÍA: CONFORME A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, ESTATAL Y FEDERAL, DE MANERA PREVENTIVA
- 2.5.5.- EL ROL DEL JUEZ DE CONTROL O DE GARANTÍA.
- 2.5.6- EL ROL DE LOS JUECES EN LA AUDIENCIA DE DEBATE.
- 2.5.7.- EL ROL DE LOS MAGISTRADOS EN LA RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS.
- 2.6.- EL MINISTERIO PÚBLICO COMO INVESTIGADOR Y SU ACTIVIDAD ANTE EL ÓRGANO JURISDICCIONAL.
- 2.7.- EL SUJETO ACTIVO DEL DELITO SUJETO PASIVO DEL PROCESO
- 2.7.1.- CONCEPTO Y DENOMINACIONES DEL SUJETO PASIVO DEL PROCESO, EN EL PROCEDIMIENTO PENAL
- 2.7.2.- MARCO JURÍDICO, CONSTITUCIONAL, LEY ADJETIVA FEDERAL Y LOCAL.
- 2.7.3.- DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL IMPUTADO.
- 2.8.- EL DEFENSOR

- 2.8.1.- CONCEPTO Y CLASE DE DEFENSORES
- 2.8.2.- NATURALEZA Y PRESUPUESTOS JURÍDICOS DEL DEFENSOR
- 2.8.3.-ACTO JURÍDICO QUE DA LUGAR A SU NOMBRAMIENTO
- 2.8.4.-DERECHOS Y OBLIGACIONES
- 2.8.5.- EL DEFENSOR, EN LAS DIVERSAS ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO PENAL ACUSATORIO ADVERSARIAL.
- 2.9.- LA VÍCTIMA U OFENDIDO, COMO ACUSADOR Y COMO COADYUVANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.
- 2.9.1.- CONCEPTO DE VICTIMA U OFENDIDO.
- 2.9.2.- GARANTÍAS CONSTITUCIONALES
- 2.9.3.- ALCANCES JURÍDICOS DENTRO DEL PROCEDIMIENTO PENAL ACUSATORIO ADVERSARIAL, ESTATAL Y FEDERAL.
- 2.10.- AUXILIARES MINISTERIALES

TEMAS

### **III.- ETAPA PRELIMINAR O DE INVESTIGACIÓN.**

- 3.1 ETAPA PRELIMINAR
  - 3.1.1 CONCEPTO Y FINALIDAD
- 3.2 NOTICIAS SOBRE EL DELITO “NOTITIA CRIMINIS”
- 3.3 DENUNCIA
  - 3.3.1 NATURALEZA JURÍDICA
  - 3.3.2 QUIENES DEBEN DE PRESENTAR LA NOTITIA CRIMINIS
  - 3.3.3 FORMAS Y EFECTOS DE NOTITIA CRIMINIS
- 3.4 REQUISITOS DE PROCEDIBILIDAD
  - 3.4.1 QUERRELLA
  - 3.4.2 DECLARATORIA DE PERJUICIO
  - 3.4.3 AUTORIZACIÓN
  - 3.4.3. DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA
- 3.5.- CARPETA DE INVESTIGACIÓN.
  - 3.5.1.- PROCEDIMIENTO.
  - 3.5.2.- DILIGENCIAS QUE PUEDE CONTENER EN LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN.
  - 3.5.3 COMPROBACIÓN DEL HECHO QUE LA LEY SEÑALA COMO DELITO.
  - 3.5.4.- LA DEMOSTRACIÓN DE LA POSIBILIDAD DE QUE EL INDICIADO O EL IMPUTADO LO COMETIÓ O PARTICIPÓ EN ÉL.
  - 3.5.5.- ASEGURAMIENTO DE OBJETOS PRODUCTOS, INSTRUMENTOS DEL DELITO, HUELLAS DEL DELITO.
  - 3.5.6.- ATENCIÓN MEDICA DE LOS LESIONADOS
- 3.6.- ASEGURAMIENTO DEL INculpADO O EL IMPUTADO.
  - 3.6.1.- SUPUESTO DE FLAGRANCIA.
  - 3.6.2.- SUPUESTO DE URGENCIA Y RIESGO FUNDADO DE QUE EL IMPUTADO SE EVADA DE LA ACCIÓN DE LA JUSTICIA.
  - 3.6.3.- CALIFICACIÓN DE LA DETENCIÓN.

- 3.6.4.- ARRAIGO ( MATERIA FEDERAL Y LOCAL) Y SUS FUNDAMENTOS NORMATIVOS
- 3.6.5.- DECLARACIÓN DEL DETENIDO ANTE LA REPRESENTACIÓN SOCIAL Y SUS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES, (MATERIA FEDERAL Y LOCAL)
- 3.8.- COMPROBACIÓN DE DAÑO PATRIMONIAL CAUSADO Y CONSTANCIA DEL SALARIO MÍNIMO VIGENTE
- 3.9.- COADYUVANCIA DEL OFENDIDO CON LA REPRESENTACIÓN SOCIAL
- 3.10.- CATEO
- 3.10.1.- CONCEPTO
- 3.10.2.- REQUISITOS JURÍDICOS
- 3.10.3.- EFECTOS
- 3.10.4.- VALOR JURÍDICO
- 3.11.- CRITERIO DE OPORTUNIDAD.
- 3.11.1. REQUISITOS PARA SU APLICACIÓN.
- 3.12.- EL NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL
- 3.13.1.- ARCHIVO DEFINITIVO Y SUS EFECTOS
- 3.14.- ARCHIVO PROVISIONAL Y SUS EFECTOS

#### IV.- .- SOLICITUD DE FIJACIÓN DE DÍA Y HORA PARA LA AUDIENCIA PARA FORMULAR IMPUTACIÓN; LA AUDIENCIA DE IMPUTACIÓN; AUDIENCIA DE VINCULACIÓN A PROCESO Y DEMÁS ACTUACIONES HASTA LA AUDIENCIA INTERMEDIA

- 4.1.- CONCEPTO DE ACCIÓN PENAL
- 4.2.- NATURALEZA JURÍDICA DE LA ACCIÓN PENAL
- 4.3.- CARACTERÍSTICAS DE LA ACCIÓN PENAL
- 4.4.- TITULARIDAD DE LA ACCIÓN PENAL DEL MINISTERIO PÚBLICO Y DEL PARTICULAR.
- 4.5.- DISTINCIÓN, ENTRE ACCIÓN PENAL Y ACCIÓN PROCESAL
- 4.6.- IMPUTACIÓN INICIAL. EJERCITANDO ACCIÓN PENAL
- 4.7.- IMPUTACIÓN SIN DETENIDO CON PEDIMENTO DE ORDEN DE APREHENSION
- 4.8.- IMPUTACIÓN INICIAL CON DETENIDO; DETENIDO EN LOS CASOS DE FLAGRANCIA Y URGENCIAS.
- 4.9.- TÉRMINOS PARA SU CONSIGNACIÓN
- 4.10.- DECLARACIÓN DEL IMPUTADO DENTRO DEL TÉRMINO CONSTITUCIONAL DE 72 HORAS O SU AMPLIACIÓN.
- 4.11. AUDIENCIAS QUE SE PUEDEN CELEBRAR EN LA ETAPA PRELIMINAR O DE INVESTIGACIÓN.
- 4.12. MEDIDAS CAUTELARES AL DECRETARSE AUTO DE VINCULACIÓN A PROCESO.
- 4.13. TÉRMINO PARA EL CIERRE DE LA INVESTIGACIÓN.
- 4.14. FORMULACIÓN DE LA ACUSACIÓN POR PARTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.
- 4.15. SOLICITUD DE APLICACIÓN DE UN PROCESO ABREVIADO.



- 4.16. SOLICITUD PARA LA SUSPENSIÓN DEL PROCESO A PRUEBA.
  - 4.17. SOLICITUD DEL SOBRESIEMIENTO DE LA CAUSA.
  - 4.18. SOLICITUD PARA SOMETER A LAS PARTES A UN MÉTODO ALTERNO DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.
  - 4.19.- APLICACIÓN DE UN CRITERIO DE OPORTUNIDAD.
  - 4.20.- CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INTERMEDIA.
  - 4.20.1 OFRECIMIENTO Y DEPURACIÓN DE PRUEBAS.
  - 4.20.2 ACUERDOS PROBATORIOS.
  - 4.20.3 ACUERDO DE APERTURA A JUICIO ORAL
- TEMAS

## **V.- REGLAS GENERALES DEL PROCEDIMIENTO**

- 5.- FORMALIDADES DE LAS ACTUACIONES
- 5.1.- INTERPRETES Y TRADUCTORES
- 5.1.1.- REQUISITOS Y FORMALIDADES
- 5.1.2.- VALOR JURÍDICO
- 5.2.- DESPACHO DE ASUNTOS
- 5.3.- CORRECCIONES DISCIPLINARIAS Y MEDIOS DE APREMIO
- 5.4.- EXHORTOS Y REQUISITORIAS
- 5.5 -TERMINOS Y CITACIONES
- 5.6.- AUDENCIAS
- 5.7.- NOTIFICACIONES
- 5.8.- RESOLUCIONES JUDICIALES

TEMAS

## **VI.- PRUEBAS**

- 6.1 CONCEPTO DE PRUEBA
- 6.2. OBJETO DE PRUEBA
- 6.3 MEDIOS DE PRUEBA EN LA LEGISLACIÓN MEXICANA
- 6.4 VALOR JURÍDICO DE LOS DATOS O EVIDENCIAS EN LA ETAPA PRELIMINAR Y DE LA PRUEBA EN EL JUICIO ORAL.
- 6.5 SISTEMAS DE VALORACIÓN DE LA PRUEBA
- 6.6 CARGA DE LA PRUEBA
- 6.7. PRUEBA ANTICIPADA
- 6.7.1. REQUISITOS Y FORMALIDADES PARA SU DESAHOGO.
- 6.8. LA PRUEBA EN LA AUDIENCIA DEL JUICIO ORAL.
- 6.8.1 REQUISITOS Y FORMALIDADES PARA SU DESAHOGO.
- 6.8.2.- OFRECIMIENTO Y DESAHOGO DE: PRUEBA SOBRE PRUEBA (PRUEBA DE CONTRADICCIÓN).

TEMAS

## **VII.- AUDIENCIA DEL JUICIO ORAL.**

7.- RESOLUCIÓN DE APERTURA DE LA AUDIENCIA DEL JUICIO.

7.1. TÉRMINO EN EL QUE DEBERÁ CELEBRARSE LA AUDIENCIA.

7.2. PRUEBAS QUE PODRÁN DESAHOGARSE EN LA AUDIENCIA Y FORMALIDADES PARA SU DESAHOGO.

7.2.1. FORMALIDADES EN EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, POR CADA UNA DE LAS PARTES.

7.2.2. CAUSAS DE SUSPENSIÓN DE LA AUDIENCIA.

7.3. CIERRE DE LA AUDIENCIA Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.

TEMAS

## **VIII.- SENTENCIA**

8.1 CONCEPTO DE SENTENCIA

8.2 CLASIFICACIÓN DE LAS SENTENCIAS

8.3 CONTENIDOS DE FORMA Y FONDO A QUE DEBEN SUJETARSE LAS SENTENCIAS

8.4 FORMALIDADES

8.5 REPARACIÓN DEL DAÑO

8.6.- DECOMISO DE INSTRUMENTOS U OBJETOS PRODUCTO DEL DELITO

8.7.- INCIDENTE DE EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

**TEMAS**

## **IX.- MEDIOS DE IMPUGNACIÓN**

9.1 CONCEPTO DE RECURSO Y MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

9.2 RECURSOS PREVISTOS EN LA LEGISLACIÓN MEXICANA Y FORMA DE SUBSTANCIARSE.

9.3 SANEAMIENTO DE LAS ACTUACIONES

TEMAS

## **X.- INCIDENTES**

10.1 EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL.

10.2 SUSPENSIÓN DEL PROCESO A PRUEBA.

10.3 ACCIÓN PARA OBTENER LA REPARACIÓN DEL DAÑO.

10.4 LA COMPETENCIA.

10.4.1 CONFLICTOS DE COMPETENCIA.

10.5 ACUMULACIÓN DE JUICIOS

10.6. EXCUSAS Y RECUSACIONES

10.7. LA SOLICITUD DEL BENEFICIO DE RECONOCIMIENTO DE INOCENCIA.

TEMAS

**XII.- JUEZ DE EJECUCIÓN PENAS Y MEDIDAS DE SEGURDAD**

12.1. ATRIBUCIONES DEL JUEZ DE EJECUCIÓN PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD.

**6. ACCIONES**

ASIGNAR TEMAS PARA INVESTIGACION PARA QUE EL ALUMNO CONSULTE DIFERENTES TEXTOS, Y HAGA EXPOSICION EN EL AULA Y SE COMENTEN LOS DIFERENTES PUNTOS DE VISTA, TANTO DE ALUMNOS COMO DE DOCTRINISTAS Y EL MAESTRO.

EL ALUMNO DEBERA REALIZAR DIFERENTES VISITAS GUIADAS A LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO, EN QUE SE PROCURE Y ADMINISTRE JUSTICIA, ASÍ COMO ANTE EL JUEZ DE EJECUCIÓN PENAL, CON EL OBJETO DE QUE DESARROLLE SUS HABILIDADES TEORICAS Y PRACTICAS EN EL CONOCIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO PENAL DESDE SU INICIO HASTA SU CONCLUSION EN LOS DIFERENTES CASOS PENALES QUE CONOZCA, Y EN SU CASO LA REVISION DE EXPEDIENTES EN QUE SE LE FACILITE SU ACCESO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE

**ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN**

<b>7. Evidencias de aprendizaje</b>	<b>8. Criterios de desempeño</b>	<b>9. Campo de aplicación</b>
CON LA PARTICIPACION DEL PROFESOR.PLANTEAR EN EL AULA DIVERSOS CASOS HIPOTETICOS, A EFECTO DE QUE SE REALICEN TALLER ESTUDIO DE CASOS. EL MAESTRO PARA	EL MAESTRO PARA EFECTOS DE LA EVALUACION DEBERA DE OBSERVAR Y CALIFICAR LAS EXPOSICIONES QUE HAGA EL ALUMNO EN EL AULA, LA PARTICIPACION EN EL AULA SOBRE LOS	EL ALUMNO CON LO ANTERIOR LOGRARA TENER HABILIDAD EN EL CAMPO PROFESIONAL YA SEA EN LA PROCURACION O EN LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA O COMO DEFENSOR PARTICULAR

<p>EFFECTOS DE A EVALUACION DEBERA DE OBSERVAR Y CALIFICAR LAS EXPOSICIONES QUE HAGA EL ALUMNO EN EL AULA, DEBE ASIGNAR UN VALOR EN PUNTOS, PARA LOS ALUMNOS QUE EXPONGAN, DEPENDIENDO DE LA CALIDAD DE LA INVESTIGACION Y EXPOSICION; ASI MISMO DEBERA DE ASIGNARSE LOS PUNTOS QUE CORRESPONDE POR LAS RESPUESTAS ACERTADAS A LAS PREGUNTAS DEL MAESTRO EN EL AULA, Y ASIGNAR A CADA EXAMEN ESCRITO EL PUNTAJE QUE A CADA UNO DE ELLOS CORRESPONDA, Y TOMAR EN CUENTA EL NUMERO DE ASISTENCIA A CLASES, DE TAL MANERA QUE A LA SUMA DE ESTOS ASPECTOS DEL CIEN POR CIENTO.</p> <p>EL ALUMNO CON LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS DEBERA DE TENER LA HABILIDAD PARA REDACTAR ESCRITOS RELATIVOS AL PROCEDIMIENTO PENAL, Y CONDUCIRSE ANTE CADA AUTORIDAD RELACIONADA CON LA</p>	<p>PROBLEMAS O CASOS PLANTEADOS, LAS RESPUESTAS QUE DE A LAS PREGUNAS FORMULADAS POR EL MAESTRO DURANTE EL CURSO, Y EL RESULTADO DE LOS EXAMENES ESCRITOS QUE SE HAGAN.</p>	<p>O COADYUVANTE DEL MINISTERIO PUBLICO, BRINDANDO LA SEGURIDAD JURIDICA DE ACUSAR O DEFENDER A SUS PATROCINADOS, EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD CON UNA CORRECTA APLICACIÓN DE LA JUSTICIA EN EL AMBITO DEL DERECHO.</p>
---	---	--

PROCURACION Y ADMINISTRACION DE JUSTICIA , DE UNA MANERA PROFESIONAL, ETICA, RESPONSABLE Y CON CONOCIMIENTO DE LOS PASOS A SEGUIR EN CADA UNA DE LAS ETAPAS PROCESALES, CONDUCIENDOSE EN SU PROCEDER PERSONAL COMO A TRAVES DE SUS ESCRITOS DE UNA MANERA RESPETUOSA, PARA CON ESTO TENER UNA FORMACION PERSONAL Y PROFESIONAL EN EL CONOCIMIENTO DEL DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL		
--	--	--

### 10. CALIFICACIÓN

PARA LA ASIGNACION DE CALIFICACION EL MAESTRO DEBE DE ASIGNAR UN VALOR EN PUNTOS, PARA LOS ALUMNOS QUE EXPONGAN, DEPENDIENDO DE LA CALIDAD DE LA INVESTIGACION Y EXPOSICION; ASI MISMO DEBERA DE ASIGNARSE LOS PUNTOS QUE CORRESPONDE POR LAS RESPUESTAS ACERTADAS A LAS PREGUNTAS DEL MAESTRO EN EL AULA, Y ASIGNAR A CADA EXAMEN ESCRITO EL PUNTAJE QUE A CADA UNO DE ELLOS CORRESPONDA, DE TAL MANERA QUE A LA SUMA DE ESTOS ASPECTOS DE EL CIEN POR CIENTO.

POR ASISTENCIA 20 PUNTOS  
 POR INVESTIGACION Y EXPOSICION 30 PUNTOS  
 POR PARTICIPACION EN CLASES 20 PUNTOS  
 POR LOS EXAMENES ESCRITOS 30 PUNTOS

### 11. ACREDITACIÓN

LA PRESENTE ASIGNATURA SE ACREDITA CON LA CALIFICACION MAXIMA DE 100 PUNTOS, Y CON UNA CALIFICACION MINIMA DE 60 PUNTOS. Y CON UN OCHENTA POR CIENTO DE ASISTENCIAS A CLASES.

## 12. BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BASICA

HESBERT BENAVENTE CHORRES **Estrategias para el desahogo de la prueba en El Juicio Oral.**  
Flores Editor y Distribuidor.

JUAN DAVID PASTRANA BERDEJO  
HESBERT BENAVENTE CHORRES **EL JUICIO ORAL PENAL, Técnicas y Estrategias de litigación oral.**  
Flores Editor y Distribuidor.

JOÉ LUIS EMBRIS VÁSQUEZ  
OMAR FUENTES CERDÁN  
JUAN DAVID PASTRANA BERDEJO  
HESBERT BENAVENTE CHORRES **ARRAIGO Y PRISIÓN PREVENTIVA**  
Flores Editor y Distribuidor.

CASANUEVA REGUART, Sergio E. **Juicio Oral.** Editorial Porrúa, México 2008.

CONSTANTINO RIVERA, Camilo. **Proceso Penal Acusatorio para Principiantes.** Editorial MaGister.

FIERRO FERRAEZ, Ana Elena. **Manejo de Conflictos y Mediación.** Editorial Oxford.

MALDONADO SANCHEZ, Isabel. **Litigación en Audiencias Orales y Juicio Oral Penal.** Editorial Palacio del Derecho.

PASTRANA BERDEJO, Juan David. **El Juicio Oral Penal, Técnicas y Estrategias de Litigación Oral.** Editorial Flores Editor y Distribuidor.

PASTRANA BERDEJO, Juan David. **Implementación del Proceso Penal Acusatorio Adversarial en Latinoamérica.** Editorial Flores Editor y Distribuidor.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. **Introducción a la Retórica y a la Argumentación.**

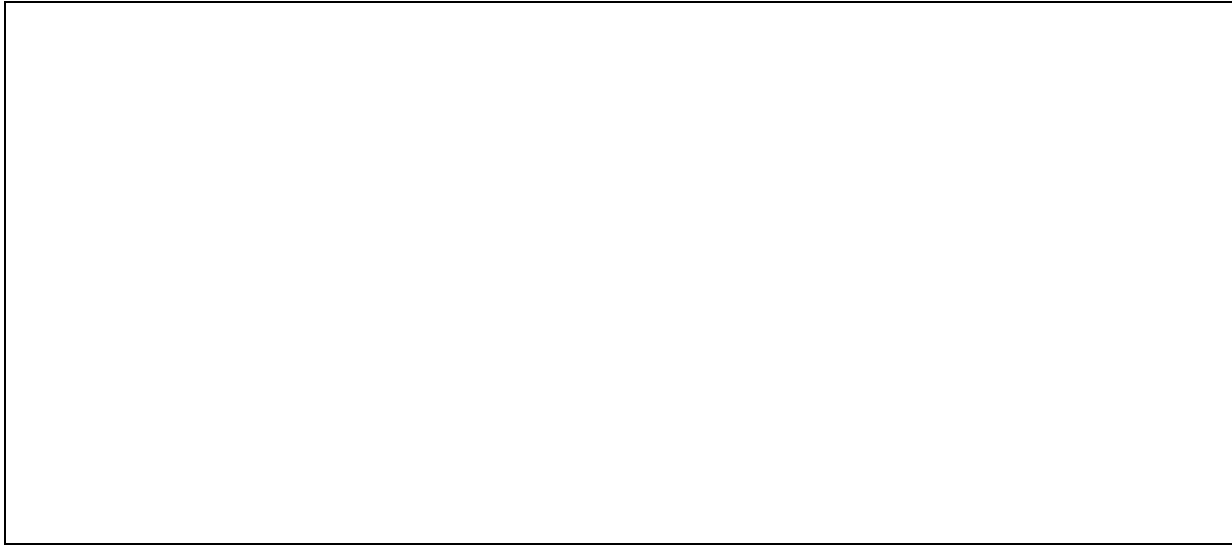
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. **Elementos Indispensables de Retórica.**

URIBARRI CARPINTERO, Gonzalo. **Acceso a la Justicia Alternativa, La Reforma al Artículo 17 Constitucional.** Editorial Porrúa México 2010.

WESTON, Anthony. **Las claves de la Argumentación.** Editorial Ariel.

COLIN SÁNCHEZ GUILLERMO	DERECHO MEXICANO DE PROCEDIEMIENTOS PENALES EDITORIAL PURRUA.
FLORES MONCAYO JOSE	DERECHO PROCESAL PENAL. EDITORIAL GRAMA
FRANCO SODI CARLOS	EL PROCEDIMIENTO PENAL MEXICANO
ISLAS MAGALLANES OLGA	SISTEMA PROCESAL PENAL EN LA CONSTITUCIÓN EDITORIAL PURRUA
GARCIA RAMÍREZ SERGIO	CURSO DE DERECHO PROCESAL PENAL EDITORIAL PURRUA
GONZALEZ BUSTAMANTE JOSE	PRINCIPIOS DE DERECHO PROCESAL PENAL EDITORIAL PURRUA
MANCILLA OVANDO J. ALBERTO	GARANTIAS INDIVIDUALES Y SU APLICACIÓN EN EL DERECHO PENAL EDITORIAL PURRUA
RIVERA SILVA MANUEL	EL PROCEDIMIENTO EDITORIAL PURRUA
ZAMORA PIERCE JESÚS	GARANTIAS Y PROCESO PENAL EDITORIAL PURRUA  CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO DE JALISCO Y FEDERAL

## **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

A large, empty rectangular box with a thin black border, occupying the upper half of the page. It is positioned directly below the section header and is intended for the user to list additional references or sources related to the main topic.